



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0050670/2018

Córdoba,

28 MAY 2019

VISTO

El vencimiento de la promoción transitoria de la Profesora Maite Rodigou Nocetti en un cargo interino de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social (RD 1068/18); y

CONSIDERANDO

Que por EXP-UNC:0056553/2018 se está tramitando el respectivo concurso.

Que hasta tanto se sustancie el concurso corresponde se prorrogue la promoción transitoria de la Profesora Rodigou.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar la promoción transitoria de la Profesora **Maite Rodigou Nocetti** (Legajo 27587) en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social, a partir del 01.08.19 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.

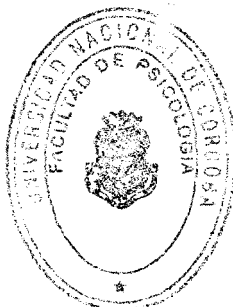
Artículo 2º: Dejar aclarado que la presente designación interina no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

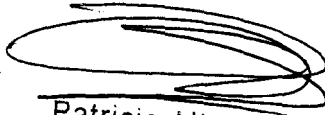
Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

763


Dra. PAULA BUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología